DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GH-P18-F2
	LISTADO DE SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DOCUMENTO - CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2
		FECHA: 28/01/2022
	GESTIÓN DE HACIENDA	PAGINA: 1 de 1

PRIMER PAGO		PAGO PARCIAL	X	PAGO FINAL		UN CONTADO	
CONTRATO No:	DTH-993-2025		CUENTA N°	2		PERIODO DE EJECUCIÓN	25/07/2025 AL 24/08/2025
CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES					C.C /NIT:	1068663942

N.°	CONCEPTO	SI	NO
1	Original formato GH-P18-F2 (SE DEBE MARCAR EL CAMPO "SI" O "NO", en los casos en que aplique, no se debe marcar ni a lapiz ni a lapicero, solo impreso desde el mismo formato en excel)	X	
2	Original Cuenta de Cobro o Factura	X	
3	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales contratos de Prestación de Servicios. Para personas juridicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	X	
4	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.	X	
5	Original Acta de Ejecución	X	
6	Original Informe de Ejecución: Relacionar todas las acitividades y dejar nota que indique donde reposan las evidencias. Anexar evidencias	X	
7	Original Informe de Supervisión	X	
8	Acta final de ejecución (Para pago final)		X
9	Acta de Liquidación para contratos diferentes a Prestación de Servicios Personas Naturales.		X
10	Original Entrada Almacén (Contratos de Suministros)		X
11	Ultimo egreso generado (Aplica desde la segunda cuenta)	X	

Nota: Los supervisores deben aportar al expediente contractual copia de los egresos de cada uno de los pagos realizados por el concepto de la ejecución del contrato.

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Cordoba

Firma del supervisor / interventor: _____

Nombres del supervisor / interventor: JOSE DARIO VERGARA OROZCO

LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
NIT 800103935-6

DEBE A

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
C.C. N.º 1.068.663.942 de Ciénaga de Oro

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 4.510.000)**, correspondiente al **SEGUNDO PAGO** del contrato No. DTH-993-2025, de acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda. Cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**, en el periodo comprendido del 25 de julio de 2025 al 24 de agosto de 2025.

Valor total Pago **$ 4.510.000**

Dado en Montería el (25) del mes de agosto del 2025.

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
C.C. N.º 1.068.663.942 de Ciénaga de Oro
CEL: 3106034286

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1068663942
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIENAGA DE ORO	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	SANTA TERESA	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-NDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7978601991	TIPO DE PLANILLA:		I-NDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1648281870

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.700	$ 0	$ 288.700
SUBTOTALES:										**$ 288.700**	**$ 0**	**$ 288.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 225.500
SUBTOTALES:													**$ 225.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.500	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 9.500
SUBTOTALES:									**$ 9.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES													
																											PENSIÓN									SALUD						ARP																						
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE										
1	CC 1068663942	ARGUMEDO FUENTES CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO							01-30										230301-PORVENIR	30	$ 1.604.000	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.604.000	$ 225.500	$ 0	$ 225.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.604.000	106866394	$ 9.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0										

TOTAL PAGADO: $ 523.700

José David Vergara Otero
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1068663942
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIENAGA DE ORO	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	SANTA TERESA	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7980278748	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1678830112

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.700	$ 0	$ 288.700
SUBTOTALES:										$ 288.700	$ 0	$ 288.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 225.500
SUBTOTALES:													$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 225.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.500	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 9.500
SUBTOTALES:									$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 9.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1068663942	ARGUMEDO FUENTES CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.804.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.804.000	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.804.000	$ 225.500	$ 0	$ 225.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.804.000	106886394	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 523.700

Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Cordoba

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DTH-993-2025 DE 18 DE JUNIO DEL 2025.

CERTIFICA:

Que **CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES,** identificado con la Cédula de Ciudadanía. No. 1.068.663.942 de Ciénaga de Oro, cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**, en el periodo comprendido del 25 de julio de 2025 al 24 de agosto de 2025.

Para constancia se firma en Montería, a los (25) días del mes de agosto de 2025.

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Supervisor

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No. 2
(Del 25 de julio del 2025 hasta el 24 de agosto de 2025)

CONTRATO:	DTH-993-2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	$ 18,040,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2025
VALOR A PAGAR:	$ 4,510,000.00

En Montería, a los (25) días del mes de agosto del año 2025, se reunieron el doctor **JOSE DARIO VERGARA OROZCO** en calidad de SUPERVISOR del contrato, y **CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES**, en su calidad de CONTRATISTA, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 25 de julio del 2025 hasta el 24 de agosto de 2025, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista al día, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial de ejecución No. 2.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 18,040,000.00
ADICIONES	$0
VALOR TOTAL	$ 18,040,000.00

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Cuatro (04) mensualidades vencidas cada una por la suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 4.510.000), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	28/07/2025	9238	En tramite	$4.510.000	$166.870	$4.343.130	$ 18.040.000,00
2	En tramite	En tramite	En tramite	$4.510.000	$0	$0	$13.530.000,00

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$4.510.000,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$18.040.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	$4.510.000,00
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$9.020.000,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los (25) días del mes de agosto de 2025.

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Supervisor del contrato

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
Contratista

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA No. 2

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
NUMERO DE CONTRATO	DTH-993-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
PERIODO INFORMADO	DEL 25 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DEL INFORME	25 DE AGOSTO DE 2025
SECRETARIA O DEPENDENCIA	CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
A. Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de las auditorias que determine el jefe de la Oficina de Control Interno, así como en la elaboración del informe resultante de estas para dar traslado a las dependencias auditadas.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno participe en la elaboración del informe preliminar de auditoría interna de la Secretaria de Hacienda. Participe en la mesa de trabajo socialización Auditoría Interna Secretaria de Infraestructura acciones a adelantar en la Gestión Contractual. Participe en la mesa de trabajo de auditores de apoyo en la auditoría interna a la Secretaria de Hacienda, la cual tenía como fin la socialización de informe preliminar y dar continuidad a la misma, con la elaboración de la lista de verificación del procedimiento GH-P8 Fiscalización de los Tributos del cual soy auditor de apoyo.	EVIDENCIA No. 1 • Certificado de entrega de informe preliminar. Fecha: 28 de julio de 2025. • Pantallazo de envió del informe, mediante correo electrónico. EVIDENCIA No. 2 • Acta No. 0113 del 28 de Julio. • Listado de asistencia. EVIDENCIA No. 3 • Acta No. 0119 del 5 de agosto de 2025. EVIDENCIA No. 4 • Lista de verificación del procedimiento GH-P8

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
		Fiscalización de los tributos. Formato: EC-P6-F3 Fecha 11/08/2025
B. Brindar apoyo y acompañamiento en la elaboración de los informes de ley – Austeridad en el Gasto, que están bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento en los tiempos establecidos para la respectiva remisión.	Se solicito la información correspondiente a la Dirección de Contabilidad para la elaboración del Informe. Nos encontramos a la espera de la misma.	
C. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en la realización de los reportes en las plataformas de los entes de control – Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra información – SIRECI y Dirección de Información y Análisis y Reacción Inmediata – DIARI.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en del reporte Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, información correspondiente a la MODALIDAD: M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	EVIDENCIA No. 5 • Certificado del cargue de la información. Fecha: 5 de agosto de 2025.
D. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento al desarrollo de los procedimientos que se realizan a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Córdoba, verificando el cumplimiento de los mismos y realizando la aplicación de los controles encaminados a prevenir o mitigar los	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde acompañamiento como Auditor de Apoyo en la Auditoria Interna que se adelanta desde la Oficina de Control Interno a la Secretaria de Hacienda, a su Dirección de Rentas. Brinde apoyo en la presentación del informe de evaluación del sistema de control interno contable, para su socialización a los Honorables Diputados en Plenaria.	EVIDENCIA No. 6 • Certificado de entrega de informe preliminar, fecha 28 de julio. EVIDENCIA No. 7 • Pantallazo de envío de presentación.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
riesgos asociados a estos.		Fecha: 28 de Julio de 2025.
E. Brindar apoyo en el seguimiento al cumplimiento de los requerimientos realizados por los entes de control.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brindo apoyo en el seguimiento a los requerimientos realizados por los entes de control: 1. Seguimiento al requerimiento remitido por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba. 2. Seguimiento al requerimiento remitido por la Procuraduría Regional de Juzgamiento del Tolima. 3. Seguimiento al requerimiento remitido la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba.	EVIDENCIA No. 8 • Oficio 0667 del 25 de julio de 2025. EVIDENCIA No. 9 • Oficio 0678 del 29 de julio de 2025. EVIDENCIA No. 10 • Oficio 0762 del 19 de agosto de 2025.
F. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos que sean suscritos.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en la revisión de avances del plan de mejoramiento Rendición de Cuenta Especial por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2023. Brinde apoyo en la revisión de las actas de mesas de trabajo de la oficina de control interno con las diferentes secretarias y/o dependencias. En la cual se revisa el estado y avance de los planes de mejoramientos suscritos con la entidad y externos.	EVIDENCIA No. 10 • Remisión de informe revisión de avances del plan de mejoramiento Rendición de Cuenta Especial por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2023. EVIDENCIA No. 11 • Certificado de apoyo en la revisión de actas de mesas de trabajo de avances presentadas por las diferentes secretarias y/o dependencias.
G. Las demás que asigne el supervisor del contrato, que	1. En el cumplimiento de esta obligación contractual como	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.	contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en el seguimiento de los Fondos de Servicios Educativos.	EVIDENCIA No. 12 • Acta No. 0114 del 28 de julio de 2025. • Planilla de asistencia.
	2. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en la proyección del oficio ante la oficina de contratación para Solicitud Habilitación de usuarios en la plataforma Secop II para consulta para equipo auditor de la Oficina de Control Interno.	EVIDENCIA No. 13 • Oficio No. 0685 del 31 de julio de 2025.
	3. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en la proyección del oficio ante la Secretaria de Educación para solicitar Extracto Bancario mes de mayo de los pagos a docentes, directivos docentes y administrativos de la planta de personal de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba.	EVIDENCIA No. 14 • Oficio No. 0701 del 6 de agosto de 2025.
	4. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en la proyección del oficio de seguimiento al requerimiento presentado por la Universidad Tecnológica de Pereira, en cuanto a las inconsistencias en las operaciones reciprocas con corte a 30/06/2025,	EVIDENCIA No. 15 • Oficio No. 0708 del 8 de agosto de 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
	remitiéndolo a la Dirección de Contabilidad.	
	5. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en la proyección del oficio de seguimiento al requerimiento presentado por la Universidad Nacional en cuanto a la actualización de saldos a reportar en la cuenta 133712- SGR, remitiéndolo a la Dirección de Contabilidad.	EVIDENCIA No. 16 • Oficio No. 0731 del 12 de agosto de 2025.
	6. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en la proyección del oficio de seguimiento al requerimiento presentado por el Hospital San Jerónimo de Montería, referente al reporte de Operaciones Reciprocas en la categoría información contable Publica – Convergencia, remitiéndolo a la Dirección de Contabilidad.	EVIDENCIA No. 17 • Oficio No. 0732 del 12 de agosto de 2025.
	7. En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno participe en la capacitación Gestión Contractual – Secop II.	EVIDENCIA No. 18 • Planilla de asistencia a capacitación.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS

En constancia se firma a los (25) días del mes de agosto de 2025 y se anexan las evidencias en Secop II y Físico con las actividades realizadas.

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
C.C. No 1.068.663.942 De Ciénaga de Oro
Cel. 3106034286

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 28 de julio de 2025.

Doctores
JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
REGINA ISABEL GONZÁLEZ BURGOS
Coordinadora de Auditoria
Profesional Especializado
Gobernación de Córdoba.
ESD

Asunto: Entrega de informe preliminar Auditoria Interna Secretaria de Hacienda

Respetados Doctores,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en las cláusulas respectos a "*brindar apoyó a la oficina de control interno en la realización de auditorías internas definidas por el jefe de oficina de Control interno*", de nuestros respectivos contratos de prestación de servicios profesionales, nos permitimos hacerle entrega de informe preliminar Auditoria Interna Secretaria de Hacienda, para su revisión y consideraciones.

Atentamente,

María José Yepes Pájaro
Contratista de apoyo

Ángela María Mizger Betin
Contratista de apoyo

Yennifer Torres Méndez
Contratista de apoyo

Rafael Montiel Vallejo
Contratista de apoyo

María Isabel Ríos Galeano
Contratista de apoyo

Daniel Andrés Muñoz Monterrosa
Contratista de apoyo

Cristian Camilo Argumedo
Contratista de apoyo

Carlos Cardenas Lambis
Contratista de apoyo

Gobernacion de Córdoba NIT 800103935-6
Palacio de Nari. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX +(57) 4 784 8940 - 01 8000 460 357
contactenosacordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Powered by CamScanner

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 37
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 2
Más

Etiquetas

AUDITORIA
2024
COMITE DE CONCILIACI...
CONTROL INTERNO
ASIGNACIÓN
2024
2025
GLORIA SALEME
Más

Actualizar

Remisión de informe de auditoria interna – Secretaría de Hacienda Departam

Maria Jose Yepes Pajaro <mariayepesp.abogada@gmail.com>
para REGINA

Doctora
REGINA GONZÁLEZ BURGOS
Profesional Especializado
Coordinadora de Auditoria Gobernación de Córdoba.

Asunto: Remisión de informe de auditoria interna – Secretaría de Hacienda Departamental.

En atención a las funciones contractuales asignadas, en especial la de *"brindar apoyo en la elaboración de auditorías interna* correspondiente a la vigencia 2025, producto del ejercicio desarrollado por el grupo auditor bajo mi liderazgo.

El presente informe ha sido estructurado con base en los papeles de trabajo aplicados, en concordancia con la metodología de aud conformidades y oportunidad de mejora, formuladas para el mejoramiento continuo de los procesos evaluados.

Quedo atenta a las orientaciones que en el marco de la revisión del documento estime pertinentes, y agradezco de antemano su ate

Cordialmente,

María José Yepes Pájaro
Contratista – Oficina de Control Interno
Gobernación de Córdoba

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

INFORME PRELIM.

Responder Reenviar

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GMP-P3-F1
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/06/2019
	GESTION DE MEJORA CONTINUA Y PLANIFICACION DEL SIG	PÁGINA 1 de 4

Comité o Grupo: Mesa de trabajo, en la oficina de control interno, para socializar, Auditoría de infraestructura (Gestión contractual)	**Acta No.** 0113
Citada por: María José Yepes Pájaro	**Fecha:** 28 de julio del 2025
Coordinador: María José Yepes Pájaro **Cargo:** Líder de auditoria	**Hora inicio:** 11: 00: am **Fin:** 12: 00 am
Secretario: **Cargo: N/A**	**Lugar:** oficina de control interno

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Teléfono
1	María José Yepes Pájaro	Contratista de OCI	3156684919
2	Yennifer torres Méndez	Contratista de OCI	3215815970
3	Cristian Argumedo Fuentes	Contratista de OCI	3126093574
4	Yadira Cantero Fontalvo	Contratista de OCI	31116675889
5	Nerly Garcia Correa	Contratista de OCI	3128480714
6	María Isabell Ríos G	Contratista de OCI	3105401467

PUNTOS DE DISCUSION

1	Mesa de trabajo socialización Auditoría Interna Secretaria de infraestructura acciones adelantar en la Gestión contractual.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas y con el propósito de fortalecer los procesos de vigilancia y control institucional, el día 28 de julio de 2025 se llevó a cabo una reunión de trabajo en la Oficina de Control Interno. Esta sesión tuvo como objetivo principal socializar lo relacionado con la auditoría de contratación, particularmente en lo correspondiente a la gestión contractual.

La reunión fue instalada por María José Yépez Pájaro, líder de auditoría de contratación y contratista de apoyo en la Oficina de Control Interno. También participaron los contratistas de apoyo Cristian Argumedo, Nerly García Correa, Jennifer Torres Méndez; Yadira Cantero Fontalvo y María Isabel Ríos G.

María José Yepes, contratista de la oficina de control interno dio la bienvenida a los asistentes y presentó el tema central de la jornada: una mesa de trabajo enfocada en la auditoría que se adelanta sobre la Secretaría de Infraestructura, haciendo énfasis en la revisión de la ejecución contractual.

Durante su intervención, María José explicó que el comité auditor ha establecido que todas las auditorías deben contemplar la revisión de la ejecución contractual, desde la planeación hasta la etapa en la que se encuentre actualmente cada contrato. Aunque algunos procesos podrían encontrarse en ejecución o sin acta de inicio para el 2025, se revisarán desde la etapa de planeación del 2024 en adelante. Para ello, se analizará la estructura, ejecución y justificación de la necesidad del servicio contratado.

Se informó a los asistentes que se ha compartido una carpeta denominada "Ejecución Contractual", la cual contiene insumos relevantes de etapas previas de auditoría. En estas fases preliminares, se elaboraron cuestionarios divididos en tres etapas, abarcando tanto servicios públicos como infraestructura (incluyendo edificaciones, vías, y mobiliario). Las preguntas se diseñaron con base en la Ley 80, normativa central de la contratación estatal, con el fin de identificar posibles irregularidades y asegurar el cumplimiento normativo.

La contratista María José Yepes, también aclaró que la revisión no se limitará a los expedientes físicos, sino que también se realizará un análisis a través de plataformas digitales, como SECOP II. Recalcó que, si bien la responsabilidad de la ejecución contractual ha sido asignada a ciertos contratistas, el resto del equipo auditor también podrá participar en estas labores, de acuerdo con las necesidades del proceso.

Entre los compromisos establecidos se definieron tres acciones clave: primero, María José se reunirá con la doctora Regina Gonzáles, Burgos, para definir la muestra de contratos a revisar en la auditoría de infraestructura; segundo,

El contratista Cristian Argumedo será el encargado de elaborar el oficio mediante el cual se solicitará la habilitación de acceso para el equipo auditor en la plataforma SECOP II. Esta gestión permitirá realizar una revisión completa y documentada, así como garantizar el acceso formal a la información necesaria para el desarrollo del proceso de auditoría.

Asimismo, se acordó que todos los miembros del equipo revisarán las respuestas recibidas a los cuestionarios enviados. En caso de detectar vacíos o información insuficiente, se propondrán nuevas preguntas con el fin de fortalecer el papel de trabajo y facilitar la comprensión del proceso contractual. La idea es que este trabajo sirva de base para guiar la auditoría y que los funcionarios responsables puedan responder de manera clara y precisa.

También se planteó la necesidad de diseñar un material de referencia —una especie de guía— que permita a quienes no están familiarizados con la contratación estatal comprender las etapas del proceso contractual. Esta guía incluiría ejemplos de contratos ya ejecutados y servirá como insumo para la revisión documental.

Finalmente, se estableció que el proceso de auditoría a la Secretaría de Infraestructura incluirá una revisión detallada de pagos, soportes de seguridad social, cumplimiento del objeto contractual, coherencia entre documentos y valores pactados. Se enfatizó en que no se trata de una simple revisión de documentos por cumplir, sino de una evaluación rigurosa orientada al control y mejora continua. Aunque el cronograma establece actividades hasta septiembre, se acordó destinar una semana exclusiva a la revisión de ejecución contractual, replicando el enfoque ya implementado en auditorías anteriores, como en el caso del sector educativo.

Nerly García Correa, contratista de la oficina de control interno c hace uso de la palabra, agradeció a los asistentes por su activa participación y disposición durante la jornada, reiterando el compromiso de todos los involucrados con el fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y control institucional. Finalmente, siendo las 12:00 p.m., se dio por concluida la sesión de trabajo.

CONCLUSIONES

La jornada de trabajo del 28 de julio de 2025 permitió socializar avances y compromisos clave en la auditoría de contratación, centrada en la gestión contractual de la Secretaría de Infraestructura. Se destacó la importancia de una revisión integral desde la planeación hasta la ejecución, así como el uso de herramientas digitales y una guía de apoyo. La reunión reafirma el compromiso institucional con la transparencia, el control y la mejora continua.

No	Tarea	Responsable	Periodo de cumplimiento	Observaciones
1	María José se reunirá con la doctora Regina Gonzáles, Burgos, para definir la muestra de contratos a revisar en la auditoría de infraestructura	María José Yépez Pájaro;	Una vez se establezca la reunión	.
2	El contratista Cristian Argumedo, será el encargado de elaborar el oficio mediante el cual se solicitará la habilitación de acceso para el equipo auditor en la plataforma SECOP II. Esta gestión permitirá realizar una revisión completa y documentada, así como garantizar el acceso formal a la información necesaria para el desarrollo del proceso de auditoría.	Cristian Argumedo Fuentes	Dos (2) días	

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Firma: María J Yepes Pájaro	**Firma:** Nerly Garcia Correa
Nombre: María José Yepes Pájaro	**Nombre:** Nerly Garcia Correa
Firma:	**Firma:**
Nombre: Cristian Argumedo Fuentes	**Nombre:** Yadira Cantero Fontalvo
Firma:	**Firma:**
Nombre: Yennifer torres Méndez	**Nombre:** María Isabell Ríos G

Elaboro: Nerly Garcia correa	Reviso: María J Yepes Pájaro	Aprobó: José Darío Vergara O
Firma:	Firma:	Firma:

113

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO:

LUGAR: **HORA INICIO:** **FECHA:**

HORA FIN:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
CRISTIAN ARGUMEDO FUENTES	1068663942	O.C.I	CONTRATISTA	3106034286	Cristianargumedofuentes@gmail.com	
Yennifer Torres Morales	1067890453	OCI	Contratista	3215815970	yenfertorresmorales@gmail.com	
Sandra Cantero F.	25969682	OCI	Contratista	3116675889	yoocafo.1822@gmail.com	
Nelly Pierce Correa	30654585	OCI	Contratista	3128480314	[illegible]	
[illegible] Ríos Galeano	1003543172	OCI	Contratista	3105401467	[illegible]	
José Darío Vergara O.	10773080	OCI	Jefe OCI	3017494955	[illegible]	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GMP-P3-F1
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/06/2019
	GESTION DE MEJORA CONTINUA Y PLANIFICACION DEL SIG	PÁGINA 1 de 3

Comité o Grupo: Socialización de Informe preliminar de auditoría interna a Secretaría de Hacienda	**Acta No. 0119**
Citada por: José Darío Vergara Orozco	**Fecha:** 05 de agosto de 2025
Coordinador: María José Yepes Pájaro **Cargo:** Líder de auditoría	**Hora inicio:** 11:0 a.m. **Fin:** 12:00 p.m.
Secretario: **Cargo:**	**Lugar:** Oficina de Control Interno

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Teléfono**
1	María José Yepes Pájaro	Contratista OCI	3156684919
2	María Isabel Ríos Galeano	Contratista OCI	3105401467
3	Ángela María Mizger Betin	Contratista OCI	3015027149
4	Daniel Andrés Muñoz Monterrosa	Contratista OCI	3002984861
5	Yennifer Torres Méndez	Contratista OCI	3215815970
6	Carlos Cárdenas Lambis	Contratista OCI	3106034286
7	Cristian Argumedo Fuentes	Contratista OCI	3168213229

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Socialización de Informe preliminar de auditoría interna a Secretaría de Hacienda – Vigencia 2025

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 05 de agosto, siendo las 11:15 de la mañana, se da inicio a la mesa de trabajo correspondiente a la socialización del Informe preliminar de auditoría interna realizado a la Secretaría de Hacienda departamental.

Con la participación de los contratistas de apoyo de la Oficina de Control Interno: María José Yepes, Ángela Mizger, María Isabel Ríos, Yennifer Torres, Cristian Argumedo, Carlos Cárdenas y Daniel Muñoz.

La Dra. María José, líder de la auditoría, toma la palabra y aclara que el desarrollo del informe se basa en todas y cada una de las acciones que realizó el equipo desde el inicio de la auditoría hasta le fecha del debido informe, así como también las respuestas o dudas allegadas por la Dirección de Gestión de Ingresos.

Powered by CamScanner

Ante esta explicación, presenta los resultados de la auditoría realizada a los procedimientos establecidos por la Dirección de Gestión de Ingresos, vigentes para el periodo fiscal 2024 - 2025:

- **GH-P3** – Cobro coactivo.
- **GH-P5** – Expedición de certificados de pago por concepto del impuesto sobre vehículos automotores.
- **GH-P6** – Recaudo del impuesto de degüello de ganado mayor.
- **GH-P8** – Fiscalización de los tributos.
- **GH-P11** – Recaudo del impuesto sobretasa a la gasolina motor.
- **GH-P12** – Liquidación y recaudo del impuesto de vehículos automotores.

Luego de esto, procede a comunicar el contenido del informe exponiendo el desarrollo del procedimiento aplicado, los hallazgos, conformidades, no conformidades y oportunidades de mejora por cada procedimiento auditado.

Seguidamente, indica que queda como compromiso, además del informe entregado, que cada uno de los contratistas de apoyo del equipo debe diligenciar el listado de verificación correspondiente al procedimiento asignado.

Finalmente, procede a indicar el paso a seguir para dar continuidad con la auditoría, el cual consiste en la revisión próxima de contratos en sus diferentes etapas. Recordó que los usuarios de los contratistas del equipo van a estar prontamente habilitados para dicha revisión.

Siendo las 12:00 p.m., se da por finalizada la mesa de trabajo.

Observaciones:

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Diligenciar el formato de Listado de verificación por procedimiento a cargo de cada contratista con fecha límite de entrega lunes 11 de agosto.	Equipo auditor	11 de agosto de 2025	

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Firma: María J Yepes Pájaro **Nombre:** María José Yepes Pájaro	**Firma:** **Nombre:** Cristian Argumedo Fuentes
Firma: **Nombre:** María Isabel Ríos Galeano	**Firma:** **Nombre:** Angela María Mizger Betin
Firma: **Nombre:** Daniel Andrés Muñoz Monterrosa	**Firma:** **Nombre:** Yennifér Torres Méndez
Firma: Carlos Cárdenas L. **Nombre:** Carlos Cárdenas Lambis	**Firma:** **Nombre:**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: María Isabel Ríos Galeano	Nombre: María José Yepes Pájaro	Nombre: Regina Isabel González Burgos
Cargo: Contratista de apoyo OCI	Cargo: Líder de Auditoría	Cargo: Coordinadora de Auditoría
Firma: MIR.	Firma:	Firma:

Se anexa copia de listado de asistencia.

Powered by CamScanner

Gmail **Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com>**

Lista de Verificación - Fiscalización de los tributos

1 mensaje

Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com> 11 de agosto de 2025, 9:38
Para: mariayepesp.abogada@gmail.com
Cc: "angelamizger@gmail.com" <angelamizger@gmail.com>

Buenos días Lider, de manera comedida, realizamos envío de la lista de verificación de auditoría del proceso fiscalización de los tributos.

atentos a sus comentarios

Cristian Argumedo - Angela Mizger

EC-P6-F3 Lista de verificación V4 - FISCALIZACION DE LOS TRIBUTOS.doc
125K

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2025/08/05
HORA DE GENERACIÓN:09:12:58
CONSECUTIVO:1077847912025-07-31

RAZÓN SOCIAL: GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
NIT:800103935
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ORLANDO DAVID BENITEZ MORA

MODALIDAD:M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2025-07-31
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-08-13 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71.Declaración de Información	2025/08/05 9:10:53
Documento electrónico	F71.13D: PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2025/08/05 09:12:10

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, NIT 800103935, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Gmail Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com>

Remisión Diapositivas para presentación Informe Evaluación del Sistema de Control Interno - Informe Control Interno Contable

1 mensaje

Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com> 28 de julio de 2025, 14:16
Para: jose.vergara@cordoba.gov.co
Cc: mariayepesp.abogada@gmail.com

Doctor
JOSÉ DARÍO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Córdoba.

Asunto: Remisión de diapositiva para presentación Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno - Informe Control Interno Contable

En atención a las funciones asignadas bajo el criterio de *"lo que asigne el supervisor"*, nos permitimos remitir la diapositiva elaborada , la cual contiene la información requerida para la presentación del informe contable solicitado.

La elaboración de este insumo responde al compromiso institucional de apoyar los procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el fortalecimiento del control interno en la entidad.

Atentos a sus comentarios

Atentamente,

Maria Jose Yepes Pajaro

Cristian Camilo Argumedo Fuentes

Contratistas de la Oficina de Control Interno Administrativo.

PRESENTACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024..pptx
803K

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 25 de julio de 2025

Oficio No. 0667
Al responder citar este número

Doctores:
YENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental
JUAN GABRIEL JIMENEZ AYALA
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario
Departamento de Córdoba
Presente

ASUNTO: Seguimiento radicado No. 202520018096 el día 24/07/2025 – Remisión auto de fecha 22 de julio de 2025, allegado con la documentación soporte del radicado E-2025-290931, referente a queja anónima verificación por uso indebido de las instalaciones de la Institución Educativa Benicio Agudelo del municipio de Tierralta, Córdoba.

Respetada doctora,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de oficio allegado por medio de aplicativo mercurio No. 202520018096 el día 24/07/2025, En atención al mensaje remitido por la Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba, referente al auto de fecha 22 de julio de 2025, allegado la documentación soporte del radicado E-2025-290931, el cual trata la remisión de queja anónima de verificación por uso indebido de las instalaciones de la Institución Educativa Benicio Agudelo del municipio de Tierralta, Córdoba. En este contexto, es importante recomendar que, en cumplimiento de las disposiciones mencionadas, la entidad tome las medidas necesarias para evidenciar lo requerido por el órgano de control competente en materia.

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado en el Radicado No 202520018096, se comunique al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co. Dentro de los términos de la ley, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo documentación enviada por la Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba. Fecha: 24/07/2025 radicado 202520018096. (11 folios)

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

Gmail

Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com>

OFICIO 0678 2025 Seguimiento radicado Documental No. 202520018398 el día 29/07/2025– Auto del 23 de Julio de 2025 que decreta pruebas de oficio.

1 mensaje

Oficina Control Interno <oficina.controlinterno@cordoba.gov.co> 30 de julio de 2025, 11:47
Para: INGRID PATRICIA ACOSTA PIMIENTA <ingrid.acosta@cordoba.gov.co>, DIRECCION TALENTO HUMANO <direccion.talentohumano@cordoba.gov.co>

OCI-1200

Oficio No. 0678
Al responder citar este número

Montería, 29 de julio de 2025

Doctora:
INGRID PATRICIA ACOSTA PIMIENTA
Directora de Talento Humano
Departamento de Córdoba
Presente

ASUNTO: Seguimiento radicado Documental No. 202520018398 el día 29/07/2025– Auto del 23 de Julio de 2025 que decreta pruebas de oficio.

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia. este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de oficio allegado por medio de Radicado Documental No. 202520018398 el día 29/07/2025. En atención al oficio remitido por la Procuradora Regional de Juzgamiento del Tolima, el cual trata de la remisión de documentos e información relacionada con el señor Jair Antonio Cuello Arcos identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.113.882 de Ayapel, tales como: datos personales de contacto, cargo, posesión, nombramiento, salario, desde hace cuánto esta, donde se encuentra vinculado, bajo que modalidad y actualmente cuál es su situación por parte de la Gobernación de Córdoba. En este contexto, es importante recordar que, en cumplimiento de las disposiciones mencionadas, la entidad tome las medidas necesarias para evidenciar lo requerido por el órgano de control competente en materia.

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado en el Radicado No 202520018398, se comunique al correo juzgamiento.tolima@procuraduria.gov.co con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co. En un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la fecha de emisión de esta comunicación., esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo oficio enviado por la Procuradora Regional de Juzgamiento del Tolima. Fecha: 29/07/2025 radicado 202520018398. (2 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

José Darío Vergara Orozco
Jefe de Oficina de Control Interno

Montería / Córdoba
Calle 27 N. 3 - 28 - Palacio de Naín

Nota: La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente del receptor autorizado. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y podrá ser sancionada por la la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013. Si por error recibe este mensaje, favor informemos y borre el mensaje recibido inmediatamente. Ni Gobernación de Córdoba ni ninguna de sus divisiones o dependencias aceptan responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción o del uso del presente mensaje

202520018398.pdf
253K

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 19 de agosto de 2025

Oficio No. 0762
Al responder citar este número

Doctores:
JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación
CEYLA RAMOS ROMANO
Secretaria de Gestión Administrativa
RICARDO PASTRANA MUÑOZ
Almacenista General
Gobernación de Córdoba.
Presente

ASUNTO: Requerimiento Preventivo allegado por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba.

Respetados doctores,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de oficio allegado por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba, el cual notifica Requerimiento Preventivo y solicita una vez se le dé respuesta dentro de los términos de ley, al peticionario del Derecho de Petición interpuesto por la empresa AFINIA GRUPO EMP con fecha 6 de agosto de 2025, se aporte copia del mismo a dicha entidad con el fin de poder realizar en el ejercicio de sus funciones seguimiento preventivo y de gestión conferidos por la ley.

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba, se comunique a la entidad citando el numero E-2025-405815, con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co Dentro de los términos de la ley, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Darío Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo oficio y solicitud enviado por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba. Fecha: 14-08-2025 (8 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI C.A.F	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

Gmail **Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com>**

informe revisión evidencias

1 mensaje

Yennifer Torres Mendez <yenifertorresmendez@gmail.com> 25 de julio de 2025, 19:41
Para: "darcy.torres@cordoba.gov.co" <darcy.torres@cordoba.gov.co>
Cc: cristianargumedofuentes@gmail.com

Buenas noches doctora Darcy atentos nos permitimos enviar informe solicitado; quedamos atentos a sus comentarios.

INFORME REVISION EVIDENCIAS.DOC
488K

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 22 de agosto de 2025

Doctora:
DARCY TORRES MOGOLLON
Técnico Operativo
Oficina de Control Interno
Departamento de Córdoba
E.S.D

ASUNTO: mesa de trabajo para revisión de actas de seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos de las secretarias y/o dependencias de la Gobernación de Córdoba.

Respeta doctora,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en la clausula "Brindar apoyo a la oficina de Control Interno en el seguimiento a los planes de mejoramiento interno y externo que sean suscritos"; de nuestros respectivos contratos de prestación de servicios profesionales, nos permitimos notificarle sobre la revisión oportuna de las actas delegadas, las cuales fueron cargadas en la carpeta "Revisadas" del Drive según sus indicaciones.

Cordialmente,

YENNIFER TORRES MENDEZ
Contratista de Apoyo

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
Contratista de Apoyo

Aprobado:

DARCY TORRES MOGOLLÓN
Técnico Operativo
Oficina de Control Interno
Departamento de Córdoba

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GMP-P3-F1
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/06/2019
	GESTION DE MEJORA CONTINUA Y PLANIFICACION DEL SIG	PÁGINA 1 de 2

Comité o Grupo: Mesa de trabajo Seguimiento Fondos de Servicios Educativos	**Acta No. 0114**
Citada por: José Darío Vergara Orozco	**Fecha:** 28 de julio de 2025
Coordinador: **Cargo:**	**Hora inicio:** 2:20 p.m. **Fin:** 3:00 p.m.
Secretario: **Cargo:**	**Lugar:** Oficina de Control Interno

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Teléfono
1	María Victoria Diz M.	Contratista OCI	3246346843
2	Cristian Camilo Argumedo	Contratista OCI	3106034286
3	María Isabel Ríos Galeano	Contratista OCI	3105401467
4	Yadira Cantero F.	Contratista OCI	3116675889
5	Carlos Cárdenas Lambis	Contratista OCI	3168213229
6	Yennifer Torres Méndez	Contratista OCI	3215815970

PUNTOS DE DISCUSION

1	Mesa de trabajo Seguimiento Fondos de Servicios Educativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día veintiocho (28) del mes de julio del año 2025, siendo las 2:20 a.m., se da inicio a la mesa de trabajo de seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos (FSE), con la participación de los contratistas de apoyo de la Oficina de Control Interno: María Victoria Diz, Cristian Argumedo, María Isabel Ríos, Yadira Cantero, Carlos Cárdenas y Yennifer Torres.

La doctora María Victoria toma la palabra e informa sobre los avances en el proceso de seguimiento a los mencionados fondos. Explica que, el día 10 de junio de 2025 se realizó un acercamiento inicial con la Secretaría de Educación de la Gobernación de Córdoba con el fin de realizar la instalación del seguimiento a los FSE de dicha secretaría, a la cual se le enviaron los papeles de trabajo pertinentes por medio de Oficio No. 0509 de fecha 11 de junio de 2025. Al no obtener respuesta a dicho oficio, se envió reiteración mediante el Oficio No. 0551 de fecha 01 de julio de 2025, con el cual se obtuvo respuesta por parte de la secretaría el 07 de julio del 2025. Sin embargo, esta no incluyó evidencia.

Ante esta situación, se procedió a realizar un requerimiento de información mediante Oficio No. 0583 de fecha 09 de julio de 2025, solicitando la documentación faltante, incluyendo tambien un archivo en formato Excel que contiene el listado de instituciones educativas beneficiarias de los giros realizados por el Ministerio de Educación, información necesaria para la selección de la muestra correspondiente. En vista de que tampoco se obtuvo respuesta al Oficio No. 0583, se envió un oficio reiterativo No. 0635 de fecha 17 de julio de 2025. Al momento de la elaboración del presente documento, no se ha recibido respuesta por parte de la Secretaría de Educación.

Powered by CamScanner

En coordinación con el doctor José Vergara, jefe de la Oficina de Control Interno, se decidió otorgar un plazo adicional con fecha límite del lunes 04 de agosto de 2025 para la entrega de la información requerida. En caso de no obtener respuesta, se procederá con el traslado del caso a Control Interno Disciplinario.

Siendo las 3:00 p.m., se da por finalizada la mesa de trabajo.

Observaciones:

CONCLUSIONES				
No	**Tarea**	**Responsable**	**Período de cumplimiento**	**Observaciones**
1	Realizar seguimiento de la documentación solicitada, verificando con la Secretaría de Educación cualquier avance en la respuesta.			

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES	
Firma:	**Firma:**
Nombre: María Victoria Diz	**Nombre:** Cristian Camilo Argumedo
Firma:	**Firma:**
Nombre: María Isabel Ríos Galeano	**Nombre:** Yadira Cantero F.
Firma:	**Firma:**
Nombre: Carlos Cárdenas Lambis	**Nombre:** Yennifer Torres Méndez

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: María Isabel Ríos Galeano	Nombre: José Darío Vergara Orozco
Cargo: Contratista OCI	Cargo: Jefe Oficina Control Interno
Firma:	Firma:

Se anexa copia de listado de asistencia.

Powered by CamScanner

	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: mesa de trabajo para seguimiento al Fondo de servicios educativos FECHA: 28/07/2025

LUGAR: Oficina control interno HORA INICIO: 2:20 pm HORA FIN: 3:00 pm

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maria Victoria Diaz M.	1067949435	control interno	contratista	3246346843	toyriadiz@hotmail.com	
CRISTIAN CAMILO ALGUMEDO F.	1068663942	OCI	CONTRATISTA	3106034286	cristianalgumedofuentes@gmail.com	
Maria Isabel Rios G	1003343172	OCI	contratista	3054041467	mariaisabelrios.contratos@gmail.com	
Yaneris Cristina Fontalvo	25969682	O.C.I	Contratista	3116675889	yaeap01922@gmail.com	
Carlos A Cárdenas Lambis	1.018.459.5..	O.C.I.	Contratista	3164213229	cardenaslambis@outlook	
Yennifer Torres Mendez	1.067.899753	OCI	Contratista	3215815970	yennifertorresmendez@gmail.com	
José Dario Vergara D.	10773.086	OCI	Jefe OCI	3017749455	josedariovergara@cordoba.gov.co	

José Dario Vergara Jefe Oficina Control Interno Gobernación de Córdoba

Powered by CamScanner

Gmail

Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com>

OFICIO 0685 Asunto: Solicitud Habilitación de usuarios en la plataforma Secop II para consulta para equipo auditor de la Oficina de Control Interno.

1 mensaje

Oficina Control Interno <oficina.controlinterno@cordoba.gov.co> 31 de julio de 2025, 10:46
Para: GUILLERMO JOSE ALVAREZ ALI <Guillermo.alvarez@cordoba.gov.co>, CONTRATACION CORDOBA <contratacion@cordoba.gov.co>

OFICIO N° 0685

OCI 1200

Montería, 31 de julio de 2025.

Doctor
GUILLERMO JOSE ALVAREZ ALI
Dirección de Contratación (E)
Gobernación de Córdoba
Presente

Asunto: Solicitud Habilitación de usuarios en la plataforma Secop II para consulta para equipo auditor de la Oficina de Control Interno.

Respetados Doctor;

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

De lo anterior, en cumplimiento del plan anual de auditoría, esta oficina se permite solicitar la habilitación de usuarios en la plataforma Secop II como consulta de las dependencias, Secretaria de Cultura, Secretaria de Gestión Administrativa, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Tránsito Y Salud, en atención al seguimiento de la gestión contractual suscrita en la vigencia 2024 y 2025, al equipo auditor de la Oficina de Control Interno que se relaciona a continuación:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
JUAN CARLOS DÍAZ MEZQUIDA	72.344.772
MARÍA JOSE YEPES PAJARO	1.002.250.639
ELIANA PATRICIA PADILLA JIMÉNEZ	30.578.476
INÉS MARIA RUIZ SOTO	30.579.264
NERLYS DEL CARMEN GARCÍA CORREA	30.659.565
KAREN PAOLA OTERO MONSALVE	1.069.489.247
ÁNGELA MARIA MIZGER BETTIN	1.066.179.686
MARÍA VICTORIA DIZ MUÑOZ	1.067.949.435
MARÍA ISABEL RÍOS ALEANO	1.003.343.172
DANIEL ANDRES MUÑOZ MONTERROSA	1.067.956.855

YENNIFER TORRES MENDEZ	1.067.899.753
YADIRA ISABEL CANTERO FONTALVO	25.969.682
CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES	1.068.663.942
CARLOS ALFREDO CARDENAS LAMBIS	1.018.459.507
ADER LUIS PITIA MERCADO	7.378.587
DIEGO FERNANDO HOYOS PATERNINA	1.143.325.189
RAFAEL MONTIEL VALLEJO	15.672.438

Agradecemos, se remita respuesta a esta solicitud al correo electrónico oficina.controlinterno@cordoba.gov.co

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

JOSE DARÍO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: María José Yépes Pájaro	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

José Darío Vergara Orozco
Jefe de Oficina de Control Interno

Montería / Córdoba
Calle 27 N. 3 - 28 - Palacio de Naín

Nota: La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente del receptor autorizado. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y podrá ser sancionada por la la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013. Si por error recibe este mensaje, favor informemos y borre el mensaje recibido inmediatamente. Ni Gobernación de Córdoba ni ninguna de sus divisiones o dependencias aceptan responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción o del uso del presente mensaje

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

OCI 1200

Montería, 6 de agosto de 2025.

Oficio No. 0701
Al responder citar este número

Doctores
JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación
FERNANDO NEGRETE MONTES
Líder Financiero SED
Gobernación de Córdoba
Presente

Asunto: Solicitud Extracto Bancario mes de mayo.

Respetados Doctores;

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

De lo anterior, con el fin dar continuidad al proceso de seguimiento en curso adelantado por la Oficina de Control Interno, respecto a la nómina del mes de mayo del presente año, requerimos de manera comedida, como respaldo documental el Extracto Bancario del mes de mayo de los pagos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de la planta de personal de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba.

Agradecemos se remita respuesta a esta solicitud al correo electrónico oficina.controlinterno@cordoba.gov.co

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Darío Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARÍO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: José Darío Vergara Orozco
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OCI-1200
Montería, 8 de agosto de 2025

Oficio No. 0708
Al responder citar este número

Doctor:
JUAN CARLOS VIERA VARGAS
Dirección de Contabilidad
Gobernación de Córdoba.

ASUNTO: Seguimiento al correo recibido el día 6 de agosto de 2025 Requerimiento inconsistencias presentadas en el informe de operaciones recíprocas con corte a 30/06/2025.

Respetado doctor,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de correo electrónico recibido el 6 de agosto de 2025, allegado por la Universidad Tecnológica de Pereira, referente a las inconsistencias presentadas en el informe de operaciones recíprocas con corte a 30/06/2025. En este contexto, es importante recomendar que se validen las inconsistencias evidencias por la Universidad Tecnológica de Pereira y se tomen las acciones necesarias para subsanar las diferencias.

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado por la Universidad Tecnológica de Pereira, se comunique al correo reciprocas@utp.edu.co con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co. Dentro de los términos de la ley, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo pantallazo del correo enviado por la Universidad Tecnológica de Pereira. Fecha: 06-08-2025 (2 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 12 de agosto de 2025

Oficio No. 0731
Al responder citar este número

Doctor:
JUAN CARLOS VIERA VARGAS
Dirección de Contabilidad
Gobernación de Córdoba.

ASUNTO: Seguimiento al correo recibido el día 11 de agosto de 2025 Requerimiento Actualización de saldos a reportar en la cuenta 133712 - SGR con corte a 30/06/2025.

Respetado doctor,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de correo electrónico recibido el 11 de agosto de 2025, allegado por la Universidad Nacional de Colombia, identificada con NIT 899.999.063-3 y código CGN 27400000 referente a la actualización de saldos a reportar en la cuenta 133712 - SGR con corte a 30/06/2025. En este contexto, es importante recomendar que se valide el saldo por proyecto a reportar en la cuenta 133712, en calidad de operación recíproca con corte al 30 de junio de 2025 debido a que se ha actualizado, según indicación de la Universidad Nacional de Colombia dicho saldo puede ser consultado en el siguiente enlace, utilizando como filtro la fuente de financiación y tipo de beneficiario del producto.

https://bit.ly/Saldos_Reciprocos_UNAL_Regalias

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado por la Universidad Nacional de Colombia, se comunique al correo reciprocas_nal@unal.edu.co con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co Dentro de los términos de la ley, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo pantallazo del correo enviado por la Universidad Nacional de Colombia. Fecha: 11-08-2025 (2 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 12 de agosto de 2025

Oficio No. 0732
Al responder citar este número

Doctor:
JUAN CARLOS VIERA VARGAS
Dirección de Contabilidad
Gobernación de Córdoba.

ASUNTO: Seguimiento al correo recibido el día 9 de agosto de 2025 Requerimiento Reporte de operaciones recíprocas en la categoría Información Contable Pública – Convergencia.

Respetado doctor,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de correo electrónico recibido el 9 de agosto de 2025, allegado por el Hospital San Jerónimo de Montería, identificado con NIT 891079999 y código CHIP 126323000 referente al Reporte de operaciones recíprocas en la categoría Información Contable Pública – Convergencia para lo cual dicha entidad reportó la siguiente información con cargo al Departamento de Córdoba:

Código	Nombre Cuenta Contable	Documento	Nombre Tercero	Valor Saldo
4.8.08.90	OTROS INGRESOS - VALORACION PARA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	143.302.434,00

En este contexto, es importante recomendar que se revise la información que reportó el Departamento, y en caso de existir diferencias, remitir el detalle con los soportes de los saldos que originan dichas desigualdades para ser analizados, como también, si no existen diferencias deberá ser informado.

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado por el Hospital San Jerónimo de Montería, se comunique al correo contabilidad@esesanjeronimo.gov.co con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co Dentro de los términos de la ley, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo pantallazo del correo enviado por el Hospital San Jerónimo de Montería. Fecha: 09-08-2025 (3 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: Capacitación Gestión Contractual - Secop II

LUGAR: Oficina de Control Interno HORA INICIO: 9:30 HORA FIN: 12:30 pm FECHA: 13 de agosto de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maria Jose Yepes P.	1002250639	Control I.	Contratista	3156684919	mariaqep@p.abogado	
Nerly Garcia Correa	30659565	Control I	Contratista	3128480714	lanegray lasmargaritas@hotmail.com	Nerly Garcia
~~Yacelin Agamez Fontalvo~~	25969682	Control I.	Contratista	3116675889	yacelfo19.22@gmail.com	
Aber ESPitia Mercado	7378.587	control Interno	contratista	3135342707	coder.espitia@cordoba.gov.co	
Inés María Ruiz Soto	30572654	O.C.I	Contatistas	3014329205	inesm25@hotmail	
Kelly Humanez Lugo	1148142550	O.C.I	CONTRATISTA	3136122396	Kelly humanez2015@Gmail.com	
Karen Bobadilla Pinto	1070809016	Control interno	Contratista	3013530316	Ingkarenbp@gmail.com	Karen B.
Juan Carlos Diaz Mesquida	72344772	OCI	Contratista	3004969364	Juancdiaz84@Gmail.com	
Yennifer Tuirán Merlet	1067899753	Control interno	Contratista	3215815970	Yenifertuiranmerlet@gmail.com	
Maria Isabel Rios G	1003343172	OCI	contratista	3105404467	mariaisabelrios.contadora@gmail.com	
CRISTIAN ARGUMEDO FUENTES	1068663942	OCI	CONTRATISTA	3106034286	Crishcanargumedofuentes@gmail.com	
Karen Otero Monsalve	1069489247	OCI	Contratista	3170188484	Karenon02@hotmail.com	
Eliana Padilla J.	1067978476	O.C.I	Contratista	3016662761	epadilla_357@hotmail	
María victoria Diz M.	1067949435	OCI	contratista	3246346843	royiradiz@hormail.com	
Angela Mizger Betin	1066779686	OCI	Contratista	3015027149	angelamizgr@gmail.com	

Powered by CamScanner

	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO:

LUGAR: HORA INICIO: HORA FIN: FECHA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Diego Hoyos Patarroyo	1.143325.185	Control Interno	Contratista	3014690868	diegohoyos188@gmail.com	Diego Hoyos P.
Carlos Alfredo Cárdenas	1.018.459509	Control Interno	Contratista	3168213229	cardenaslambis@outlook.es	
Daniel Muñoz M.	1067956855	OCI	Contratista	3007984866	danielmunozm@outlook.es	
Laura Vergara	7066146727	OCI	Contratista	3176027734	lauravergara@hotmail.com	
Regina Gonzalez B.	50930732	OCI	P. Especializado	3016058481	regina.gonzalez@outlook.es	

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	2	PERIODO A EVALUAR	DEL 25 DE JULIO DE 2025 AL 24 DE AGOSTO DE 2025

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	DTH-993-2025			18 DE JUNIO DE 2025
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	381	No. RP:	2866

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES.
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	1.068.663.942
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE OCTUBRE DE 2025
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	N/A
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	N/A
AVANCE EN TIEMPO:	50%
VALOR INICIAL	$ 18.040.000,00
VALOR REAJUSTE:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 18.040.000,00

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS	X
	OTRO (Especifique)					

OBSERVACIONES: Periodo comprendido entre el 25 de julio del 2025 al 24 de agosto del 2025

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	PÓLIZA DE SEGURO		
VALOR ASEGURADO:	$ 3.608.000,00	VIGENCIA:	18/06/2025 - 30/04/2026
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL	NÚMERO DE PÓLIZA:	CG-1065456

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	$ 1.804.000,00	18/06/2025	30/04/2026
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.				
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.				
ESTABILIDAD DE LA OBRA.				
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)				
CALIDAD DEL SERVICIO.	10%	$ 1.804.000,00	18/06/2025	30/04/2026
CALIDAD DE LOS BIENES.				
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.				
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS				

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES: Las pólizas están acorde a la fecha acta de inicio.

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES	ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura.	0,5%	$ 90.200	N/A	$ 22.550				
Estampilla para el bienestar del adulto mayor.	3,0%	$ 541.200	N/A	$ 135.300				
Estampilla Pro Desarrollo Económico.	2,0%	N/A	N/A					

Estampilla Pro Desarrollo Departamental.	**2,0%**	**N/A**	**N/A**					

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

4. CUMPLIMIENTO

Dando cumplimiento a mi rol de supervisor me permito relacionar las obligaciones generales estipuladas en el estudio previo y clausulado así: a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO. b) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. c) Asistir a las capacitaciones, talleres, conferencias y reuniones que le sean asignados. d) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. e) Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato: f) Atender los requerimientos y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL DEPARTAMENTO a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. g) Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. h) Presentar la cuenta de cobro o factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago. i) Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del DEPARTAMENTO. j) Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad. k) Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia. l) Devolver al DEPARTAMENTO, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. m) Colaborar con el DEPARTAMENTO en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. n) Utilizar la imagen del DEPARTAMENTO de acuerdo con los lineamientos establecidos por este. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole. o) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social, en riesgos laborales, para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual y cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la ley vigente. p) Acatar las circulares impartidas por la Dirección de Talento Humano en relación con la gestión contractual. q) Cumplir con las demás que por escrito le asigne el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

A continuación, en mi condición de supervisor me permito relacionar las obligaciones específicas, objeto de cumplimiento por el contratista, desarrolladas durante el periodo del 25 de junio al 24 de julio de 2025, estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. DTH-993-2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", las cuales corresponde a las Obligaciones A,C,D,E,F,G.

OBLIGACIÓN A: Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de las auditorias que determine el jefe de la oficina de control interno, así como en la elaboración del informe resultante de estas para dar traslado a las dependencias auditadas.	**% CUMPLIMIENTO**	**50%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno participo en la elaboración del informe preliminar de auditoría interna de la Secretaria de Hacienda. Participo en la mesa de trabajo socialización Auditoría Interna Secretaria de Infraestructura acciones a adelantar en la Gestión Contractual. Participo en la mesa de trabajo de auditores de apoyo en la auditoria a Secretaria de Hacienda, la cual tenía como fin la socialización de informe preliminar y dar continuidad a la misma, con la elaboración de la lista de verificación del procedimiento GH-P8 Fiscalización de los Tributos del cual soy auditor de apoyo.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN B: Brindar apoyo y acompañamiento en la elaboración de los informes de ley – Austeridad en el Gasto, que están bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento en los tiempos establecidos para la respectiva remisión.	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Para desarrollar esta obligación contractual el Contratista se encuentra a la espera de la información correspondiente por parte de la Dirección de Contabilidad para realizar el respectivo Informe.		X
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN C: Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en la realización de los reportes en las plataformas de los entes de control – Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra información – SIRECI y Dirección de Información y Análisis y Reacción Inmediata - DIARI.	**% CUMPLIMIENTO**	**50%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno, Brindo apoyo en del reporte Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, información correspondiente a la MODALIDAD: M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN D. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento al desarrollo de los procedimientos que se realizan a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Córdoba, verificando el cumplimiento de los mismos y realizando la aplicación de los controles encaminados a prevenir o mitigar los riesgos asociados a estos.	**% CUMPLIMIENTO**	**50%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindo acompañamiento como Auditor de Apoyo en la Auditoria Interna que se adelanta desde la Oficina de Control Interno a la Secretaria de Hacienda, a su Dirección de Rentas. Brindo apoyo en la presentación del informe de evaluación del sistema de control interno contable, para su socialiación a los Honorables Diputados en Plenaria.oyo en la Auditoria Interna que se adelanta desde la Oficina de Control Interno a la Secretaria de Hacienda.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN E: Brindar apoyo en el seguimiento al cumplimiento de los requerimientos realizados por los entes de control.	**% CUMPLIMIENTO**	**50%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindo apoyo en el seguimiento a los requerimientos realizados por los entes de control: 1.Seguimiento al requerimiento remitido por la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba. 2.Seguimiento al requerimiento remitido por la Procuraduría Regional de Juzgamiento del Tolima. 3.Seguimiento al requerimiento remitido la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN F. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos que sean suscritos.	**% CUMPLIMIENTO**	**50%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindo apoyo en la revisión de avances del plan de mejoramiento Rendición de Cuenta Especial por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2023. Brindo apoyo en la revisión de las actas de mesas de trabajo de la oficina de control interno con las diferentes secretarias y/o dependencias. En la cual se revisa el estado y avance de los planes de mejoramientos suscritos con la entidad y externos.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN G: Las demás que asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.	**% CUMPLIMIENTO**	**50%**
1.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindo apoyo en el seguimiento de los Fondos de Servicios Educativos. 2.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindo apoyo en la proyección del oficio ante la oficina de contratación para Solicitud Habilitación de usuarios en la plataforma Secop II para consulta para equipo auditor de la Oficina de Control Interno. 3.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindo apoyo en la proyección del oficio ante la Secretaria de Educación para solicitar Extracto Bancario mes de mayo de los pagos a docentes, directivos docentes y administrativos de la planta de personal de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba. 4.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindo apoyo en la proyección del oficio de seguimiento al requerimiento presentado por la Universidad Tecnológica de Pereira, en cuanto a las inconsistencias en las operaciones reciprocas con corte a 30/06/2025, remitiéndolo a la Dirección de Contabilidad. 5.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindo apoyo en la proyección del oficio de seguimiento al requerimiento presentado por la Universidad Nacional en cuanto a la actualización de saldos a reportar en la cuenta 133712- SGR, remitiéndolo a la Dirección de Contabilidad. 6.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindo apoyo en la proyección del oficio de seguimiento al requerimiento presentado por el Hospital San Jerónimo de Montería, referente al reporte de Operaciones Reciprocas en la categoría información contable Publica – Convergencia, remitiéndolo a la Dirección de Contabilidad. 7.En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno participo en la capacitación Gestión Contractual – Secop II.	X	
OBSERVACIONES:		

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Factura / Cuenta de Cobro N.°	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	25/07/2025	$ 4.510.000		ESTAMPILLAS/ICA	$ 166.870	$ 4.343.130
2	25/08/2025	$ 4.510.000		-	-	-

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACIÓN DE ANEXOS

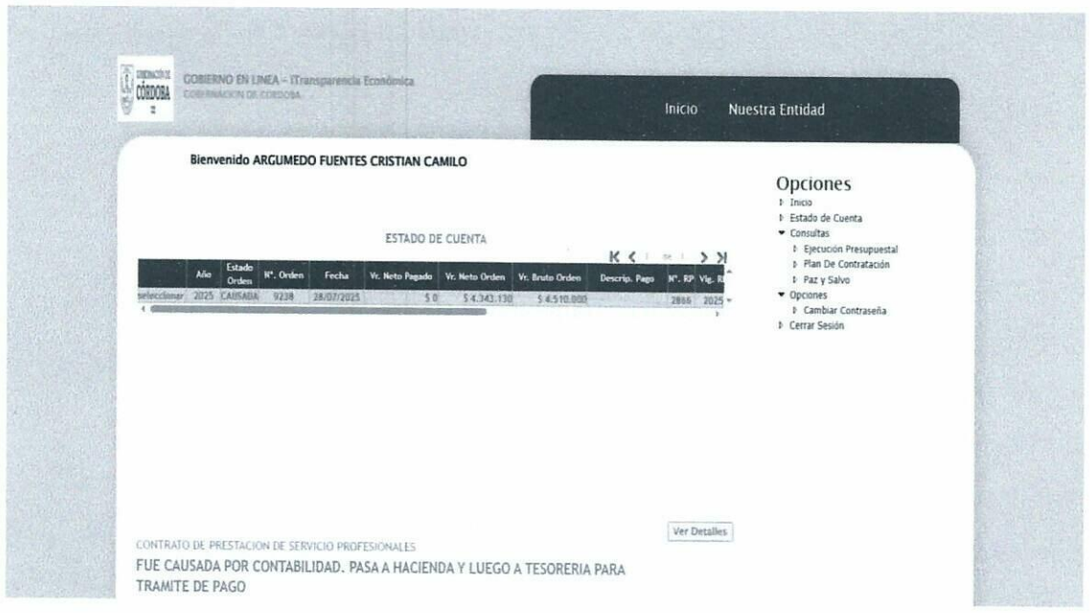
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
OBLIACION A: **EVIDENCIA No. 1** •Certificado de entrega de informe preliminar. Fecha: 28 de julio de 2025. •Pantallazo de envió del informe, mediante correo electrónico. EVIDENCIA No. 2 •Acta No. 0113 del 28 de Julio. •Listado de asistencia. EVIDENCIA No. 3 •Acta No. 0119 del 5 de agosto de 2025. EVIDENCIA No. 4 •Lista de verificación del procedimiento GH-P8 Fiscalización de los tributos. Formato: EC-P6-F3 Fecha 11/08/2025	X			X	
OBLIACION B: Se solicito la información correspondiente a la Dirección de Contabilidad para la elaboración del Informe.					
OBLIGACION C: EVIDENCIA No. 5 •Certificado del cargue de la información. Fecha: 5 de agosto de 2025.	X			X	
OBLIGACION D: EVIDENCIA No. 6 •Certificado de entrega de informe preliminar, fecha 28 de julio. EVIDENCIA No. 7 •Pantallazo de envío de presentación. Fecha: 28 de Julio de 2025.	X			X	
OBLIACION E: EVIDENCIA No. 8 •Oficio 0667 del 25 de julio de 2025. EVIDENCIA No. 9 •Oficio 0678 del 29 de julio de 2025. EVIDENCIA No. 10 •Oficio 0762 del 19 de agosto de 2025.	X			X	
OBLIGACION F: EVIDENCIA No. 10 •Remisión de informe revisión de avances del plan de mejoramiento Rendición de Cuenta Especial por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2023. EVIDENCIA No. 11 •Certificado de apoyo en la revisión de actas de mesas de trabajo de avances presentadas por las diferentes secretarias y/o dependencias.	X			X	
EVIDENCIA No. 12 •Acta No. 0114 del 28 de julio de 2025. •Planilla de asistencia. EVIDENCIA No. 13 •Oficio No. 0685 del 31 de julio de 2025. EVIDENCIA No. 14 •Oficio No. 0701 del 6 de agosto de 2025. EVIDENCIA No. 15 •Oficio No. 0708 del 8 de agosto de 2025. EVIDENCIA No. 16 •Oficio No. 0731 del 12 de agosto de 2025. EVIDENCIA No. 17 •Oficio No. 0732 del 12 de agosto de 2025. EVIDENCIA No. 18 •Planilla de asistencia a capacitación.	X			X	

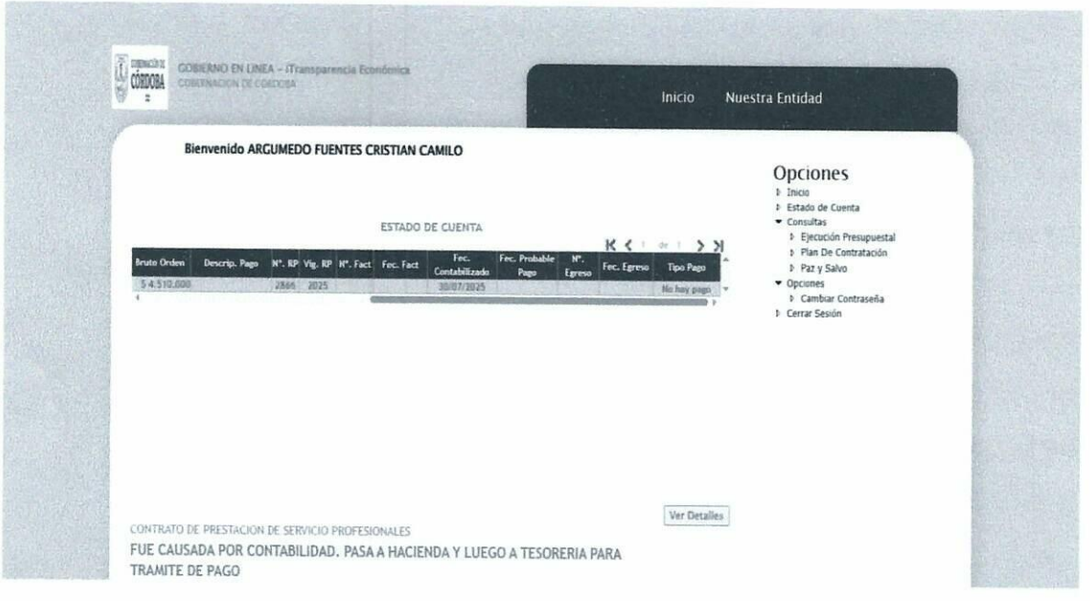
10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

	(Marcar con una x)			
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO	X			

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	**X**			
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	**X**			
CALIDAD DEL SERVICIO	**X**			
OBSERVACIONES:				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JOSE DARIO VERGARA OROZCO**			
CARGO:	Jefe Oficina de Control Interno			
FIRMA:	José Dario Vergara Orozco Jefe Oficina de Control Interno Gobernación de Córdoba			
FECHA DE INFORME:				


GOBIERNO EN LINEA - iTransparencia Económica
Inicio
Nuestra Entidad
Bienvenido ARGUMEDO FUENTES CRISTIAN CAMILO
Opciones
Inicio
Estado de Cuenta
Consultas
Ejecución Presupuestal
Plan De Contratación
Paz y Salvo
Opciones
Cambiar Contraseña
Cerrar Sesión
ESTADO DE CUENTA
Año
Estado Orden
N°. Orden
Fecha
Vr. Neto Pagado
Vr. Neto Orden
Vr. Bruto Orden
Descrip. Pago
N°. RP
Vig. R
seleccionar
2025
CAUSADA
9238
28/07/2025
$ 0
$ 4.343.130
$ 4.510.000
2866
2025
Ver Detalles
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES
FUE CAUSADA POR CONTABILIDAD. PASA A HACIENDA Y LUEGO A TESORERIA PARA TRAMITE DE PAGO


GOBIERNO EN LINEA - iTransparencia Económica
Inicio
Nuestra Entidad
Bienvenido ARGUMEDO FUENTES CRISTIAN CAMILO
Opciones
Inicio
Estado de Cuenta
Consultas
Ejecución Presupuestal
Plan De Contratación
Paz y Salvo
Opciones
Cambiar Contraseña
Cerrar Sesión
ESTADO DE CUENTA
Bruto Orden
Descrip. Pago
N°. RP
Vig. RP
N°. Fact
Fec. Fact
Fec. Contabilizado
Fec. Probable Pago
N°. Egreso
Fec. Egreso
Tipo Pago
$ 4.510.000
2866
2025
30/07/2025
No hay pago
Ver Detalles
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES
FUE CAUSADA POR CONTABILIDAD. PASA A HACIENDA Y LUEGO A TESORERIA PARA TRAMITE DE PAGO